



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF. FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

470-22

22 AGO 2022

Salta,
Expediente N° 12.673/16

VISTO la Resolución N° CD-288/20 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se prorroga la designación interina de la Méd. Adriana ECHAZU, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura PARASITOLOGIA del Tercer Año de la Carrera de Médico que se dicta en la Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 01 de Abril de 2020 y hasta el 31 de Marzo de 2021 o nueva disposición.

Que en el Artículo 1° de la resolución antes mencionada se consignó en forma errónea la dedicación simple, siendo lo correcto: dedicación **Semiexclusiva**.

Que el Artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (DECRETO N° 1.759/72) establece: "**En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de echo o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión.**"

Que corresponde emitir el acto administrativo a fin de subsanar tal situación;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar la Resolución N° CD - 288/20 que quedara redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1°: *Tener por prorrogada la designación interina de la Méd. Adriana ECHAZU, D.N.I. N° 29.737.474, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura PARASITOLOGIA del Tercer Año de la Carrera de Médico que se dicta en la Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a*

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF. FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

470-22

Salta, **22 AGO 2022**
Expediente N° 12.673/16

**partir del 01 de Abril de 2020 y hasta el 31 de Marzo de 2021 o nueva
disposición.**

**ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de
Personal para su toma de razón y demás efectos.**

cg
img

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa